



Entre el 25 y el 27 de abril el Colegio Médico de Chile celebra su

Asamblea General Ordinaria 2024

Máxima instancia de participación gremial que reúne a dirigentes de la Orden de todo el país, y donde se establece la política general de acción de nuestra institución.

Este año abordaremos temáticas fundamentales para los desafíos sanitarios que enfrenta nuestro país, entre ellos, la crisis de financiamiento del sistema privado de salud.

De cara a esta instancia tan importante para nuestro gremio hacemos un urgente llamado al mundo político a alcanzar los acuerdos necesarios para asegurar la viabilidad del sistema de salud y la continuidad de las atenciones, que le de tranquilidad a la población, y que nos permita transitar por fin hacia un modelo de salud más justo y eficiente.

La discusión de la Ley Corta debe poner al centro a las personas y sus necesidades de atención, más allá de cualquier otra consideración. **No podemos permitir que el sistema privado de salud colapse y deje de funcionar, porque sus consecuencias serían negativas para la salud de toda la población.**

Nos preocupa también la situación de los cientos de médicos que se desempeñan parcial o completamente en el sistema privado, que están viendo amenazada su fuente laboral.

Una encuesta realizada en enero 2024 por el Colegio Médico Regional Santiago entre médicos que trabajan en el sector privado, señala que un 48% ha tenido efectos negativos en su ambiente laboral, un 44% en su salud mental y un 29% en su vida familiar producto de la crisis.

El 32% da cuenta de término de convenios, no emisión de bonos y disminución de pacientes; un 58% señala impacto negativo en sus remuneraciones y un 68% plantea preocupación por su estabilidad laboral.

Urgen soluciones concretas que nos permitan, desde un sistema integrado público-privado, seguir trabajando por la salud de la población.

Insistimos en los planteamientos que el Colegio Médico ha definido desde el inicio de la crisis:

1. Viabilidad de prestadores privados:

- o Regulación de las condiciones de pagos a los prestadores en plazos adecuados.
- o Línea de crédito extraordinaria y de bajo costo para apoyar a prestadores privados institucionales.

2. Seguridad social como principio rector.

- o Transición que ponga en el centro a las personas.
- o Asegurar las coberturas a los pacientes en las condiciones pactadas.
- o Fortalecer la integración público-privada de los prestadores.
- o Plan universal de salud de cobertura integral, que incorpore criterios de Evaluación de Tecnología Sanitaria.
- o Mecanismos de compensación de riesgo entre los usuarios.
- o Mecanismos de control de precio de las prestaciones.
- o Eliminar la selección de ingreso en base a cualquier consideración de edad, género o estado de salud.

Reiteramos una vez más nuestra plena disposición y colaboración para avanzar en las soluciones urgentes que necesita la salud de la población, como asimismo, en una reforma estructural del sistema de salud del país.

Colegio Médico de Chile A.G.